



PROGRAMACIÓN DOCENTE
LENGUA Y LITERATURA 3º ESO

Colegio La Milagrosa
Oviedo

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos de la etapa.....	5
3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.....	7
4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	37
5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan y con las directrices fijadas en la concreción curricular.....	46
6. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.....	48
7. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.....	50
8. Programas de refuerzo para recuperar aprendizajes no adquiridos y se promocióne con evaluación negativa.....	53
9. La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.....	53
10. El desarrollo de las actividades complementarias... ..	55
11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	56

1. INTRODUCCIÓN.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en el Principado de Asturias por el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en esta comunidad.

El presente documento se refiere a la programación docente del **TERCER CURSO DE LA E.S.O.** de la materia de **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**. Forman parte de esta programación docente los elementos integrantes del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

a) **Objetivos** de la Educación Secundaria Obligatoria, entendidos como referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

b) **Competencias** entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) **Contenidos** o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de competencias.

d) **Estándares de aprendizaje evaluables.** Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

e) **Criterios de evaluación** que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

f) **Metodología didáctica** o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Este real decreto, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales. - Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje. <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia. - Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales. - Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación. - Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. - Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos. - Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios,

uso de sinónimos.

- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.

- Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

- Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos,

descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

- Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

- Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las

palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.

- Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.

- Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo. Las relaciones gramaticales.

- Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja.

- Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos).

El discurso.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica).

- Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.

- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Creación.

- Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa.
- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.
- Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los

resultados.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar</p>	
<p>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes. - Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. - Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia. - Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales. - Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada. - Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. - Comprender el sentido global de 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. • Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. • Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. • Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. • Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. • Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente

<p>textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p>	
<p>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. - Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos. - Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación. - Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos. -Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. - Explicitar la estructura de textos narrativos e instructivos como fase previa a la síntesis de los mismos. - Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. • Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. • Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. • Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. • Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) • Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

<p>Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes. - Observar, analizar y evaluar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. - Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. • Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. • Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
<p>Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

<p>- Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.</p>	
<p>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada . . .).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral.</p> <p>- Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.</p> <p>- Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.</p> <p>- Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. • Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. • Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
<p>Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Intervenir individualmente de forma no</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza presentaciones orales. • Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que

<p>planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas. - Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. - Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. - Presentar de forma ordenada y clara temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.). 	<p>van a apoyar su desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. • Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. • Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. • Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
<p>Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. - Valorar la escucha activa. - Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera. - Evaluar las intervenciones propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. • Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. • Evalúa las intervenciones propias y ajenas. • Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

<p>Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios. - Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones. - Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. - Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
<p align="center">Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables.</p>
<p align="center">Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</p>	
<p>Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, identificando las marcas lingüísticas de cada tipología textual. - Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto 	<ul style="list-style-type: none"> • Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. • Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. • Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. • Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

<p>para deducir significados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto. - Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. - Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática. - Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto. - Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto. - Hacer inferencias o hipótesis sobre el sentido del texto a partir del análisis de diferentes matices semánticos que favorezcan el significado global. - Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. - Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. • Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
<p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. - Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. • Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. • Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce

<p>familiar, académico y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación. - Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación. - Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. - Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Extraer informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas. - Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. - Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje. - Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc. 	<p>informaciones o valoraciones implícitas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. • Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. • Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas,...
<p>Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. • Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. • Respeta las opiniones de los demás.

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. - Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal. - Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas. 	
<p>Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida. - Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada. - Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido. - Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto. - Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. • Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. • Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos,... autónomamente.

<p>- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.</p>	
<p>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificar con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. – Redactar borradores para la creación de textos escritos. - Utilizar de manera autónoma diversas fuentes para la obtención de datos. - Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. - Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación. - Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. - Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras. - Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos. 	<p>Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. • Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras. • Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, en soporte papel o digital.
- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género.
- Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación.
- Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.
- Escribir textos argumentativos con distinta organización secuencial, utilizando diferentes tipos de argumento, en soporte papel y digital.
- Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos.
- Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.

- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

<p>- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.</p>	
<p>Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura el modo de organizar el pensamiento. - Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. - Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud, incorporando a sus textos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua. - Mostrar una actitud creativa hacia la escritura. - Utilizar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios. - Utilizar de manera progresivamente autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. • Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. • Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. • Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</p>	
<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas. <ul style="list-style-type: none"> - Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia. - Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena. - Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos. - Diferenciar entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales. - Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia. - Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. • Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. • Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

<p>en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación. - Conocer y clasificar las conjunciones de subordinación. - Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia. 	
<p>Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas). - Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo. - Usar palabras de la misma familia léxica en textos de producción propia como recurso que ayuda a la cohesión del texto. - Identificar y usar palabras parasintéticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. • Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
<p>Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

<p>-Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos.</p> <p>- Ser capaz de usar diversas palabras con matices connotativos en textos de producción propia.</p>	
<p>Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
<p>Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos.</p> <p>- Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. • Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
<p>Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

<p>para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u online, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura).</p>	
<p>Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. • Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
<p>Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos.</p> <p>- Identificar oraciones pasivas con “se” (pasiva refleja).</p> <p>- Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de “se” (impersonal y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. • Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. • Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

<p>pasiva refleja) y el valor semántico que aportan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia. - Incrementar textos usando oraciones simples correctamente construidas y con los nexos adecuados. 	
<p>Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Usar de manera fluida en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica...). - Explicar y valorar la función de estos mecanismos en la organización del contenido del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
<p>Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar y explicar la expresión de la objetividad o subjetividad en mensajes ajenos, identificando las modalidades oracionales y ponerlo en relación con la intención comunicativa de quien habla 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. • Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al

<p>o escribe.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia. - Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos y los modos verbales. 	<p>receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
<p>Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer y justificar la coherencia de un texto a partir del tema, la organización de su contenido y la intención comunicativa del emisor. - Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral. - Mejorar textos ajenos aplicando los conocimientos adquiridos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. • Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
<p>Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. • Reconoce las variedades

<p>-Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias. – Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano. Identificar dichas características mediante el cotejo de textos dialectales.</p>	<p>geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria.</p>	
<p>Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.</p> <p>- Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas.</p> <p>- Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.</p> <p>- Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. • Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

<p>así como personajes literarios de la historia de la literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. - Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura. - Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios. 	
<p>Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. - Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria. - Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido. - Expresar oralmente y por escrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

<p>juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.</p>	
<p>Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc ., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas . . .), personajes, temas, etc . de todas las épocas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas. - Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro. <ul style="list-style-type: none"> - Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). - Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados. - Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) • Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. • Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

<p>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas. - Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir. - Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas. - Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. - Leer en voz alta textos medievales y del Siglo de Oro, originales y adaptados, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatizar fragmentos literarios adaptados de la literatura medieval y del Siglo de Oro cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. - Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de 	<ul style="list-style-type: none"> • Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. • Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. • Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. • Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.
---	---

<p>todas las épocas.</p>	
<p>Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad media al siglo de oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.</p> <p>- Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos.</p> <p>- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.</p> <p>- Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. • Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
<p>Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos

<p>convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. - Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. - Recurrir a la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. - Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras. 	<p>dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
<p>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital). - Aportar en sus trabajos o proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. • Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

<p>escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa. - Utilizar de forma progresivamente autónoma las bibliotecas como espacio de lectura y de investigación.</p>	
---	--

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Esta distribución temporal es meramente indicativa. El curso se divide en tres evaluaciones y la materia en dos bloques diferenciados: Lengua y Literatura, que se combinarán en cada evaluación.

PRIMERA EVALUACIÓN:

- Unidad 0. La comunicación
- Unidad 1. Viajes, culturas y lenguas
- Unidad 2. Las palabras: origen y fin
- Unidad 1. Edad Media
- Unidad 2. Renacimiento y lírica del XVI

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- Unidad 3. Nos informamos
- Unidad 4. Más allá de la noticia
- Unidad 3. La prosa del siglo XVI. El Lazarillo
- Unidad 4. La prosa del siglo XVII. Cervantes y El Quijote

TERCERA EVALUACIÓN:

- Unidad 5. La persuasión es lo primero
- Unidad 6. Argumentar es de serios
- Unidad 5. La poesía del siglo XVII. Culteranismo y conceptismo.
- Unidad 6. El teatro del siglo XVII

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios,

como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de las mismas el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura debe adoptar un enfoque comunicativo que permita el desarrollo gradual e integral de todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir. Si bien el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística no es un proceso exclusivo de las clases de Lengua, sino una tarea de la institución escolar en su conjunto, que debe también abrir las puertas a nuevos aprendizajes de cualquier ámbito y a nuevas experiencias personales que permitan comprender y participar en la sociedad, así como acceder y disfrutar de los bienes culturales en los que la palabra es elemento central.

El texto es la unidad máxima de comunicación y, por ello, el desarrollo de todos los contenidos de los cuatro bloques que conforman la asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes tipos y de naturaleza diversa. Del mismo modo, la reflexión lingüística en todos sus aspectos (lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural) debe formar parte de la práctica educativa diaria en el aula.

Es conveniente promover contextos de lengua ricos y variados, que amplíen la gama de experiencias comunicativas y permitan la interacción entre el alumnado y entre este y diferentes interlocutores e interlocutoras. En consecuencia, los textos seleccionados deben permitir el análisis crítico de cualquier tipo de discriminación o presentar modelos de convivencia y ciudadanía, con especial atención a los estereotipos sexistas y a la elección de autores y autoras relevantes.

En los planteamientos de esta asignatura, las destrezas básicas de la competencia en comunicación lingüística (escuchar y hablar, leer y escribir) no deben ser tomadas como parcelas independientes a las que es preciso encontrar espacio y tiempo en las aulas. Desarrollar las cuatro destrezas supone adquirir saberes comunes a todas ellas y, al mismo tiempo, saberes específicos para cada una de ellas.

El alumnado de Educación Secundaria ya tiene un nivel de uso espontáneo de la lengua notable que le permite comunicarse en la mayor parte de contextos de su vida ordinaria. Los usos elaborados de la lengua oral y de la escrita sí deben aprenderse en esta etapa. Sin embargo, sobre todo en la lengua oral, es importante partir de los usos espontáneos y reconocer su validez para que, desde ellos, alumnos y alumnas logren acceder a nuevos intercambios comunicativos, como pueden ser los que ofrecen los medios de comunicación o los que se adquieren a través de la lectura. Dichos aprendizajes les van a permitir mejorar sus discursos orales formales y que ya no van a depender solo del trabajo realizado en las clases de Lengua.

En el ámbito de la comunicación oral, además de prestar atención a los errores o dificultades de vocabulario y al mal uso de determinados elementos de la oración, es necesario que el alumnado aprenda a tomar en consideración la situación comunicativa concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, a estructurarla y a conocer otros elementos tales como el lenguaje gestual, la entonación etc., que favorecen una comunicación satisfactoria.

Finalmente, las situaciones comunicativas que permitan el empleo del diálogo en la actividad social y cultural, de forma adecuada a los distintos contextos y funciones, facilitarán el desarrollo de la comunicación oral al tiempo que conducen al alumnado a adoptar actitudes de respeto y cooperación.

La lectura es una destreza básica para la ampliación y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y para el aprendizaje en general, puesto que constituye la principal vía de acceso a los aprendizajes, entre ellos los de las materias curriculares. Por ello desde la asignatura ha de facilitarse el

acceso del alumnado a una gran diversidad de textos escritos y convertir la lectura de los mismos en una práctica cotidiana que permita al alumnado desarrollar su competencia lectora de textos cada vez más complejos.

La dificultad para la comprensión lectora no radica tanto en el desconocimiento del léxico específico o novedoso como en entender la estructura sintáctica de la frase o en poder compartir el contexto en el que se enmarca el texto. De la misma forma, determinado grado de abstracción, síntesis o generalización elevada impide que el alumnado relacione el texto con su conocimiento del mundo. Son aspectos que han de ser tenidos en cuenta para abordar el trabajo de la comprensión lectora de manera eficaz en todas sus dimensiones.

La realización de tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral debe ser, junto a la lectura de los mismos, también una práctica frecuente en el desarrollo de la materia. Los cambios sociales de los últimos años han recuperado la lengua escrita como forma habitual de comunicación entre la juventud (sms, whatsapp, por ejemplo), aunque el registro se aleje del estándar, dependiendo más de la edad o nivel cultural del emisor que del canal que se use. Al igual que con los textos orales, en las aulas también se deben tener en cuenta los usos informales de los jóvenes como punto de partida para dominar registros más formales.

A escribir se aprende escribiendo y en la Educación Secundaria, escribir se convierte ya en un proceso de elaboración de ideas, además de una tarea de redacción. La utilización de modelos para la elaboración de textos permite conocer y experimentar las diferentes posibilidades que ofrece la lengua y abre la posibilidad de desarrollar la creatividad del alumnado y acercarle a modelos de cánones artísticos propios de los textos literarios.

De igual modo, la escritura de textos literarios, partiendo de modelos de textos muy significativos de diferentes épocas y movimientos literarios, contribuye a la comprensión y valoración crítica del hecho artístico en su totalidad. La lectura en voz alta de los textos escritos por los alumnos y las alumnas favorece la creación en el aula de una dinámica de participación, aprecio y valoración del arte en general y de la literatura en particular.

El conocimiento de la lengua adquiere pleno sentido si está relacionado con la comprensión y la expresión. Por ello no puede ser un objetivo en sí mismo, sino que debe de tener como función la reflexión del alumnado sobre las formas y estructuras gramaticales que ya utiliza y el acercamiento a las que aún no domina, para conocerlas y poder combinarlas, repetirlas, sustituirlas, etc., y,

como resultado de todo ello, el dominio de los conceptos básicos de la gramática.

Es importante tener en cuenta que cuando los conocimientos se adquieren sin una estructura de razonamiento verbal suficiente, se olvidan con facilidad. En el caso del lenguaje, no es posible convertir en reglas todos los procesos del habla ni abarcar toda la realidad de la lengua. En consecuencia, la estructuración de los contenidos debe responder a la necesidad de mejorar en el uso de la lengua y de propiciar el aprendizaje sistemático.

A través de actividades, en las que se propongan situaciones de comunicación y de creación motivadoras para el alumnado, se podrán ir resolviendo los problemas referidos al conocimiento y uso de la lengua al tiempo que se buscan soluciones que no sean automáticas, lo que contribuirá a promover el desarrollo de nuevas habilidades y la profundización en los conocimientos.

Por otro lado, dentro del conocimiento de la lengua, la convivencia de la lengua asturiana con la lengua castellana en nuestra comunidad hace necesario el conocimiento de las interrelaciones que se producen entre ambas en distintos ámbitos o contextos de uso de la lengua. De esa forma, se favorecerá un mejor conocimiento de cada una de las dos lenguas, al tiempo que las situará en el mismo nivel de respeto y relevancia.

Los textos literarios se caracterizan por la función poética del lenguaje, por lo que se hace necesario guiar a los alumnos y las alumnas en un proceso gradual, de menor a mayor complejidad, de familiarización con los códigos propios y característicos de este tipo de textos.

El texto literario pone a los alumnos y a las alumnas en relación con el mundo, con diversos cánones artísticos, pero también con ellos mismos, con su manera de conocer, de ser, de sentir, de hacer y de convivir. La lectura permite, además, dialogar con el alumnado sobre preocupaciones humanas como el amor, la muerte o el paso del tiempo y, en consecuencia, tratar cuestiones afectivas y emocionales, sobre las cuales es tan importante y necesario trabajar en esta etapa educativa.

Es imprescindible, por tanto, que la literatura esté presente en el desarrollo de las clases de esta materia de una manera activa, leyendo textos representativos de la literatura clásica y juvenil de manera lúdica, unas veces, y progresivamente reflexiva y crítica en otras ocasiones. Acompañar a los alumnos y las alumnas en la lectura de textos literarios de diferentes

características y dedicar tiempo al debate y charla sobre estos facilita la comprensión de los mismos y su disfrute, así como el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural.

La selección de textos debe tener en cuenta que autores y autoras estén representados. Las lecturas serán también objeto de pequeños trabajos de investigación relacionados con los temas, personajes y otras cuestiones tratadas en los libros. El planteamiento y participación en estrategias y actuaciones de lectura, tanto en el ámbito de la materia como del centro educativo, permitirán fomentar y desarrollar el hábito lector del alumnado. Será importante la vinculación de la materia con planes coordinados de centro como el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector, Proyecto de Dinamización de la Biblioteca Escolar u otros proyectos relacionados con la comunicación.

La competencia en conciencia y expresión cultural incluye el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Asimismo, la escritura personal de diarios, textos literarios,... son fuente de autoconocimiento y autoestima, tan importantes en la adolescencia. En este sentido, la propuesta de tareas basadas en los juegos lingüísticos, en la didáctica propia de los talleres literarios o en el trabajo interdisciplinar con materias de carácter artístico como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música, además de permitir al alumnado un buen conocimiento y una buena práctica de los contenidos de los cuatro bloques, asegura el uso de la lengua como herramienta creativa y artística, su relación con otros lenguajes artísticos y el desarrollo de la imaginación. Siempre que sea posible, los textos creados deben tener una finalidad y no ser un mero ejercicio de aula. Por ello, es conveniente dar a conocer los trabajos realizados por el alumnado por distintos cauces: una exposición, un blog, un recital poético, una obra de teatro, un periódico, una revista, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han dado lugar, por otro lado, a un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales el alumnado puede expandir su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Se hace, pues, necesario tener en cuenta y proponer tareas para trabajar las múltiples modalidades de comunicación y los diferentes soportes. Esto permitirá al alumnado desarrollar sus capacidades de búsqueda, de organización y valoración crítica de la información, así como comunicarse oralmente o por escrito con interlocutores de diferentes entornos.

No se debe perder de vista que la tarea de búsqueda de información en la red obliga también a un proceso de aprendizaje que posibilite la adquisición de algunas técnicas que permitan discernir la información contrastada de aquella otra que no lo está. Al mismo tiempo, la formalidad de muchos de los textos dificulta enormemente que el alumnado los pueda usar en sus propios trabajos. Se debe acompañar y guiar al alumnado en el proceso hasta que sea capaz de hacerlo por sí mismo.

Además, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un instrumento dinamizador de la propia práctica docente, en tanto que se constituyen como fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua, que pueden ser aplicadas directamente o bien servir como base para la elaboración y planificación de nuevas actividades.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que el alumnado la considere como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

La elección de cada estrategia metodológica ha de tener como referencia la realidad de cada estudiante y de cada aula, buscando siempre favorecer la interacción y la comunicación que permitan al alumnado compartir y construir conocimientos, dinamizando las actividades de enseñanza mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Ello contribuirá a aumentar la motivación y a favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de las competencias.

5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas (*)	80%
Producción del alumno	20%

(*) Se pondrá una calificación por cada prueba escrita y se hará media aritmética.

En convocatoria ordinaria:

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas (80%)

Para la evaluación de las pruebas escritas no solo se tendrá en cuenta el contenido, también:

- La ortografía y la caligrafía.
- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- Un orden y presentación adecuados.

Producción del alumno (20%)

Para la valoración del trabajo diario del alumno, tanto en casa como en clase, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Los controles o trabajos correspondientes a las lecturas obligatorias del curso.
- Que el alumno respete los plazos marcados para la entrega de trabajos, presentación de ejercicios, etc.
- Salidas al encerado e intervenciones orales en clase.
- Que el alumno tenga la libreta completa, ordenada y actualizada con las correcciones adecuadas en las que esté reflejado todo lo trabajado en clase.
- Que el alumno traiga los deberes hechos por él.
- En la libreta deben estar todas las fotocopias (si las hay) pegadas o archivadas en el lugar que les corresponde, siguiendo las indicaciones del profesor.

- Todas las actividades relacionadas con los distintos concursos literarios, internos o externos.
- Actividades propuestas para el día del libro.

Otras normas

- En cada evaluación se harán varias pruebas escritas, generalmente uno por tema o por bloque de contenidos.
- Las recuperaciones se harán después de cada evaluación .
- Está prohibido el uso de corrector líquido tanto en libreta como en exámenes.
- En caso de que un alumno copie, facilite o permita la copia a otro alumno en el transcurso de una prueba, se calificará automáticamente dicha prueba con un 0.
- Se pedirán las libretas al final de cada trimestre para su revisión a todos los alumnos.
- Cuando se falta a una prueba escrita, la misma se realizará el primer día de vuelta a clase en el que se imparta la materia, y una vez justificada la falta de asistencia.
- Aquellos alumnos que de manera reiterada no se presenten a las pruebas escritas en la fecha fijada realizarán las mismas en la fecha que determine el profesor.
- El alumno que en junio tenga dos o más evaluaciones suspensas (una vez hechas las recuperaciones de dichas evaluaciones) pasará automáticamente a la prueba extraordinaria.
- Cuando el alumno tenga pendiente la asignatura de cursos anteriores se examinará trimestralmente y se guardará la nota hasta que apruebe dichos cursos.
- El profesor del curso le dará por escrito las indicaciones para recuperar la materia pendiente.
- La revisión de los exámenes se hará en el aula una vez corregidos por el profesor.

Para la nota FINAL ORDINARIA se realizará media aritmética de las notas globales de cada evaluación una vez completadas todas las recuperaciones anteriormente citadas. Para obtener calificación positiva se deberá cumplir que la media aritmética de las evaluaciones sea de cinco puntos o superior

El alumnado que en la prueba ordinaria de junio se retrase 10 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba será convocado de nuevo para su realización en otro momento.

- **En convocatoria extraordinaria**

La prueba extraordinaria versará sobre los contenidos del currículo no superados que figuren en esta programación docente.

En la evaluación extraordinaria se tendrán en cuenta los aprendizajes ya superados en la evaluación final ordinaria y el resultado de la prueba extraordinaria.

El alumnado que en la prueba extraordinaria se retrase 15 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba sin causa justificada será calificado como no presentado.

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS y MATERIALES CURRICULARES

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Se fundamenta en:

- **La adecuada selección y secuenciación de contenidos.** La estructura del método facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
- **El aprendizaje significativo.** Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- **El enfoque funcional.** Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- **La motivación del alumnado.** La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de

una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Para ello, entre otras cuestiones, se incluye una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad, favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.

- **El progreso y el refuerzo de los aprendizajes.** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.

La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que el docente pueda adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, el presente proyecto pone a disposición del profesorado un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos. Entre estos, cabe destacar, además del libro del alumno y la guía didáctica, material para la atención a la diversidad y para la evaluación; y el libro digital, que incluye recursos multimedia, actividades interactivas y un generador de evaluación. Igualmente, se ofrecen diferentes propuestas de innovación educativa basadas en el trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

- **Trabajo cooperativo.** Para diversificar la metodología en ocasiones utilizamos estructuras cooperativas, tanto simples como complejas. Así como algunas dinámicas que pueden resultar interesantes para diferentes momentos del grupo clase a lo largo del curso.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Pantalla digital

MATERIALES CURRICULARES: Libro de texto LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO, Editorial EDELVIVES.

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES

- **Medidas de refuerzo para quienes – al final de cada evaluación - no alcancen los objetivos.**

- Para el alumnado que haya suspendido una evaluación, el profesor correspondiente señalará una fecha para realizar una prueba con el fin de superar la misma, e indicará los contenidos y el trabajo que se deberá llevar a cabo. Se repasarán ejercicios de las evaluaciones no superadas, bien con ejercicios extra para casa o bien en el aula. Además, se realizarán adaptaciones metodológicas si fuese necesario, y se consultarán dudas a diario si el alumno lo solicitase.

- **Medidas de refuerzo para el alumnado repetidor con la asignatura suspensa del curso anterior.**

El profesorado, tras la evaluación final extraordinaria, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar los objetivos de la materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades. A partir de los datos recogidos en este informe, a principios de curso se diseñará un plan de intervención para el alumno o alumna que repite curso. Las actividades de recuperación se integran en la dinámica habitual de las clases al estar repitiendo los contenidos. El profesor de la materia establecerá un control más exhaustivo en cuanto a la atención, trabajo, cuaderno de clase, deberes, progreso, dificultades.

Seguimiento: El responsable de evaluar la asignatura realizará un seguimiento trimestral y preparará el plan de recuperación además de evaluar las pruebas escritas para la superación del mismo.

- **Plan de actividades de recuperación de aprendizajes no alcanzados para los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria.**

- Aquellos alumnos que no superen la asignatura completa en la convocatoria ordinaria tendrán un plan de actividades de recuperación de aprendizajes no alcanzados que versará sobre los contenidos no superados y que se les entregará junto con el boletín de notas de la convocatoria de junio. Además, realizarán una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre, sobre estos contenidos.

- **Adaptaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.** Se realizará ACI significativa a aquellos alumnos diagnosticados con NEE que la requieran.

Al inicio del curso el departamento de orientación en coordinación con profesor de la asignatura informará a sus progenitores o tutores legales sobre el contenido, las medidas organizativas previstas y el nivel curricular que se espera alcanzar al finalizar el curso con la adaptación curricular significativa. Se partirá de los contenidos exigibles, adaptándolos a los que conocen. Asimismo, realizarán pruebas de evaluación adaptadas. Disponen de libros de texto y/o actividades diferentes y adecuados a sus necesidades, que trabajan en el aula con el grupo de referencia, así como con la ayuda del profesor de apoyo en el horario establecido por el departamento de Orientación.

-Adaptaciones curriculares no significativas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

Los profesores de cada materia realizarán adaptaciones metodológicas para aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (TDH, dislexia...)

-Adaptaciones curriculares para alumnos con TDH.

Teniendo en cuenta el diagnóstico de TDH que presenten los alumnos los profesores de la materia tendremos en cuenta las siguientes pautas metodológicas con el fin de facilitar su trabajo y aprendizaje:

Sentarlo cerca del profesor, para facilitar el contacto visual, la supervisión de tareas y el control de los distractores. Intentar reconducir su atención con señales no verbales.

Situarlo entre compañeros que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en el autocontrol personal.

Asegurarse de que apunta sus tareas y actividades en la agenda. Reducir en la medida de lo posible el volumen de deberes (permitir que no copie enunciados).

Permitir trabajar con lápiz y goma.

En los exámenes conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

Programar las fechas con antelación mínima de una semana, intentando evitar coincidencias con el resto de materias. Asegurarse de que apunta las fechas en la agenda.

Intentar realizar los exámenes en las primeras horas, para conseguir el máximo rendimiento.

Plantear preguntas cortas con enunciados directos.

Valorar el tipo de prueba:(oral o escrita, preguntas a desarrollar, verdadero o falso, frases de completar etc.)que más se adecúe al alumno y a la materia.

Durante el examen: comprobar que entiende las preguntas, adaptar el tiempo a las necesidades del alumno (dejarle más tiempo o permitirle terminar lo en otro momento), supervisar que ha respondido a todas las preguntas (suelen dejar preguntas en blanco u olvidarse de responder algún apartado) y recordarle que repase sus respuestas.

- **Adaptaciones curriculares de alumnos con altas capacidades.** Se realizará un plan de enriquecimiento/ampliación curricular cuando para el alumno/a que tenga el dictamen correspondiente los contenidos trabajados o actividades realizadas en el aula sean insuficientes o no le requieran esfuerzo.
- **Programas de refuerzo para alumnos que se incorporen tardíamente y tengan desfase curricular.** Se realizará una evaluación inicial de la asignatura con el fin de valorar la competencia del alumno/a. Con este dato y con los datos de la valoración inicial del alumno/a realizada por el departamento de orientación se valorará la aplicación de un programa de refuerzo que facilite su integración escolar y la recuperación del desfase si existiese (aula de acogida si la hubiese, aula de inmersión lingüística, trabajo individualizado....)
- **Plan de trabajo para los alumnos que no asisten a clase de manera habitual.** Se les preparará un plan específico de trabajo: actividades para entregar, contenidos a preparar, calendario de fechas para las pruebas escritas. También se fijará una fecha para resolver posibles dudas. La calificación será el resultado de la suma de las pruebas escritas y de las actividades para entregar. Siendo el porcentaje de la prueba escrita de un 90 % y del trabajo pedido y presentado de un 10%.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

- Los profesores que hayan impartido clase a aquellos alumnos para quienes se ha tomado la decisión de que promocionen con evaluación negativa en esta materia elaborarán un informe sobre el grado de consecución de los objetivos y sobre las dificultades presentadas. Este informe estará en el grupo Orientación /etapa a disposición del profesorado que se haga cargo de estos alumnos en el curso siguiente.
- La evaluación de la materia pendiente se llevará a cabo en tres convocatorias a lo largo el curso, correspondientes a cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el mismo. Las fechas se anunciarán durante el mes de octubre y previo a cada uno de dichos exámenes se le dará al alumno un plan de recuperación de la asignatura, donde se detallarán los contenidos que debe preparar para superar la prueba escrita, así mismo se tendrá en cuenta su evolución en la materia en el curso siguiente.

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA ETC.

Desde esta asignatura queremos contribuir a formar lectores competentes y con hábito lector. Por ello, prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de los ejercicios y actividades que se le plantean para poder resolverlos. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta la teoría correspondiente a cada Unidad Didáctica. Se anotarán las palabras que no conocían junto a su significado y se elaborará un registro en su cuaderno.

Las actividades a llevar a cabo, se desarrollan teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a) Comprensión y expresión oral
- b) Comprensión y expresión escrita
- c) Listado vocabulario

d) Uso de la biblioteca del centro y TICs como fuente de información.

Las actividades que ha realizar serán las siguientes:

- Leer en clase y realizar esquemas para trabajar la comprensión lectora.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información en internet y realización de informes.
- Realización de informes escritos donde se atiende a la presentación, ortografía, redacción, exposición, argumentación, bibliografía.

Aprovechando noticias relacionadas con el tema que aparecen en la prensa, se intentará que los alumnos las traigan y se leerán y comentarán en clase para fomentar el hábito y el gusto por la lectura y hacer patente esa relación de la materia con la realidad. También se harán algunas lecturas de algún escritor o fragmentos literarios cuando se considere oportuno.

Plan lector:

En el centro hay un plan lector vertical para todos los alumnos (de seis a catorce años) en el que cada curso lee un libro por trimestre, a veces coincidiendo con la materia de lengua y otras veces no. Se usan diferentes formas para leer los libros:

- lectura en voz alta dentro de la clase dedicando un tiempo específico para ello.
- lectura individual también en la clase.

Durante todo el proceso lector se comprueba que la lectura resulte comprensiva y eficaz.

Posteriormente y al finalizar la lectura del libro se propone a los alumnos una serie de actividades relacionadas con el proceso de comprensión lectora, por ejemplo:

- Cambiar el final del libro.
- Resumen de un capítulo/-os.
- Dibujo de un escena, personaje, lugar, escenarios importantes....
- Elaboración de un mapa, línea del tiempo, plano con lugares del libro...
- Calcular distancias entre ciudades o pueblos que aparecen en la obra.
- Relación de préstamos lingüísticos.

Todos los trabajos terminan con una puesta en común para todo el grupo.

Plan de escritura:

A lo largo del año, los alumnos participan en distintos concursos convocados por el centro:

Microrrelatos, poesías etc.

Se hacen a nivel de grupo en la clase participando todos los alumnos, posteriormente se hace una selección y se otorga un premio a los finalistas.

Siempre se anima a participar en cualquier concurso externo que les resulte motivador e interesante para ellos.

Actividades TIC´s

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizarán las actividades ofertadas por el ayuntamiento u otros organismos y relacionadas con la materia: obras de teatro, cine, talleres de lectura ,etc.

Se suelen realizar principalmente en el 2º y 3º trimestre ya que es el momento en que suelen ofertarlas los distintos organismos.

Objetivos :

- Reconocer a través de pequeñas obras literarias las características de las distintas épocas y movimientos literarios.
- Conocer distintos escritores a través de la obra representada.
- Sensibilizar mediante cortos de películas el gusto por el cine.
- Desarrollar la creatividad participando en distintos concursos literarios.

11- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del Departamento y quedará constancia de ello en el acta del departamento correspondiente que será enviada a cada uno de los miembros que lo componen por el coordinador. Haciendo constar en el acta los siguientes indicadores de logro:

Como indicadores de logro usaremos los siguientes:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.